

# Instructivo

---

## **PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD- COVID 19**

---

Versión 4.0  
Julio 2020

NOTIFICACIÓN DE CONFIDENCIALIDAD

Este documento está destinado sólo para los colaboradores y/ o contratistas de IGT Corporation y contiene información que es privilegiada, confidencial y/o exenta de divulgación según la legislación aplicable. Si no es el destinatario, se le informa que cualquier uso, difusión, distribución o copia de esta información, se encuentra estrictamente prohibido, y se le solicita que notifique a IGT inmediatamente por teléfono al número que se encuentra a continuación y proceda a realizarnos la devolución de este documento

© 2020 IGT Corporation  
10 Memorial Boulevard  
Providence, RI 02903 USA  
Phone 401-392-1000

## Historial de revisiones

| VERSION | FECHA      | RAZÓN DE LA ACTUALIZACIÓN   |
|---------|------------|---|
| 1       | Abril 2020 | Primera edición   |
| 2       | Julio 2020 | Segunda Edición – ajustes de acuerdo con las necesidades de transporte      |
| 3       | Julio 2020 | Tercera Edición – Inclusión de Careta como elemento de protección personal. |
| 4       | Julio 2020 | Cuarta Edición- Inclusión jornada de trabajo DEPOT                          |

## Tabla de contenido

|                                  |    |
|----------------------------------|----|
| <b>Objetivo</b>                  | 5  |
| <b>Alcance</b>                   | 5  |
| <b>Audiencia</b>                 | 5  |
| <b>Roles y responsabilidades</b> | 5  |
| <b>Procedimiento</b>             | 7  |
| Descripción de actividades       | 8  |
| <b>Referencias</b>               | 23 |
| <b>Definiciones</b>              | 23 |

### Objetivo

Establecer los lineamientos de bioseguridad que deben aplicar los trabajadores, contratistas y visitantes en la operación e instalaciones de IGT frente al COVID 19 conforme a las recomendaciones generales emitidas por el Gobierno Nacional y Ministerio de Salud a la fecha, para prevenir, reducir y mitigar la propagación del virus y afectación a la salud en el entorno laboral, con el objeto de conservar la vida, la salud y la integridad de todas las partes interesadas.

### Alcance

Trabajadores IGT y personal aliado que se encuentre dentro de nuestras instalaciones.

### Audiencia

Trabajadores IGT y personal aliado que se encuentre dentro de nuestras instalaciones.

### Roles y responsabilidades

Directivos y Gerentes: Suministrar los recursos necesarios para dar cumplimiento a este protocolo y socializarlo con sus equipos de trabajo.

Trabajadores y personal aliado que se encuentre dentro de nuestras instalaciones. : Cumplir los lineamientos establecidos en este protocolo y notificar incumplimiento del protocolo de Bioseguridad por parte de los contratistas.

Seguridad y Salud en el Trabajo: Actualizar el documento una vez se emitan nuevas recomendaciones o puntuales para actividades económicas de juegos de suerte y azar, emitidas por el Gobierno Nacional y/o Ministerio de Salud.

Contratistas: Cumplir los requerimientos desde su rol de este protocolo

### Descripción

NOTA: Si algún trabajador presenta un antecedente de salud debe validar con su médico tratante las recomendaciones o restricciones puntuales para aplicar por el COVID 19 y/o si las conoce debe cumplirlas y darlas a conocer a su jefe inmediato y área de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Antes del ingreso de los trabajadores a la oficina de Bosch, en la zona de los ascensores, la persona delegada (Profesional SST, Supervisor de Centro de Computo) y en el DEPOT, la persona delegada (Supervisor de Almacén, Supervisor de Laboratorio) deberá tomar la temperatura con un termómetro infrarrojo, igualmente a los visitantes, las personas que tengan temperatura igual o mayor a 38 ° C no podrán ingresar y deberán inmediatamente llamar a la línea de atención Nacional 123 o desde el celular 192 o comunicarse con las líneas de atención de su EPS y seguir las indicaciones que allí se emitan. Adicional se llenará un registro con los datos de la persona que tenga temperaturas iguales o superiores a 38°C y se debe notificar de inmediato a P&T y Seguridad y Salud en el Trabajo.

Para los trabajadores y todo aquel que se encuentre dentro de las instalaciones, debe informar inmediatamente sobre cualquier eventualidad de salud que se dé dentro de la empresa o de personas que presenten síntomas de mal estado de salud, a los siguientes números telefónicos.

- Diana Acosta: Senior Manager, People & Transformation: 3102572355
- Diana Manrique: Profesional de SST: 3104760467

#### Distribución actual de trabajo y modo de operación

1. Personal administrativo: Trabajo en casa
2. Ventas: Trabajo en casa, pero si por la excepción se requiere ir a la oficina y/o salir a la calle deben aplicar los lineamientos correspondientes.
3. Centro de Cómputo: Está Trabajando desde la oficina y para ellos adicional a este protocolo deben implementar uno específico y correspondiente a su área de trabajo.
4. Servicio Técnico: La mayoría está en casa, algunos trabajadores en Bodega no más de 10 personas en toda la bodega y no todos los días solo a necesidad y amparados por las excepciones del aislamiento obligatorio y otros trabajadores están en calle acorde a la necesidad y amparados por las excepciones del aislamiento obligatorio, para cada caso deben aplicar los lineamientos establecidos en este protocolo según corresponda.
5. Sorteo en Vivo: Actualmente está en casa, pero si se reactiva la actividad económica de juegos de suerte y azar (Baloto) debe salir a calle.
6. Mensajero: Sale solo por temas puntuales y bajo las excepciones amparadas por el Gobierno Nacional.

#### Análisis de Riesgo:

Riesgo Bajo: Cargos que pueden desarrollar sus actividades 100% trabajo en casa.

Riesgo Medio: Cargos que deben tener una interacción entre trabajo en casa y desplazamiento a ciertos puntos geográficos específicos, como oficina, PDV, asistencia a sorteos.

Riesgo Alto: Cargos con alta exposición y contacto de terceros.

| Distribución de trabajo | Cantidad personas | Cargos   | Riesgo |
|-------------------------|-------------------|--|--------|
| Administrativo          | 77                | Gerente General, Gerente de Producto III<br>Gerente de Contabilidad I<br>Subgerente de Servicios Comerciales II<br>Ingeniero de Comunicaciones II<br>Supervisora de Proyectos II<br>Analista de contabilidad I<br>Supervisora de Contabilidad I<br>Analista Servicios Operativos II<br>Coordinadora Servicios Operativos III<br>Analista Servicios Operativos I<br>Gerente de Producto II<br>Coordinador Servicios Operativos III<br>Supervisor de Servicios Operativos II<br>Gerente de P&T II<br>Almacenista I<br>Coordinador de Contabilidad II | Bajo   |

|  |  |  |  |
|--|--|--|--|
|  |  | <p>Analista de Ventas IV<br/> Gerente de Servicio técnico I<br/> Supervisor de Comunicaciones I<br/> Analista de Compras II<br/> Aprendiz de Mercadeo<br/> Aprendiz de P&amp;T<br/> Ingeniero Programador II<br/> Supervisor de Sistemas I<br/> Ingeniero Programador II<br/> Aprendiz de P&amp;T<br/> Analista de Cartera II<br/> Gerente de marca II<br/> Profesional de compensación y Beneficios<br/> Analista de Tesorería I<br/> Analista de Proyectos I<br/> Analista de Planeación Financiera III<br/> Ingeniero de Proyectos III<br/> Coordinadora de Mercadeo II<br/> Gerente Planeación Financiera I<br/> Gerente Nacional de Ventas II<br/> Aprendiz de Ventas<br/> Ingeniero Programador I<br/> Coordinador QA II<br/> Profesional de Seguridad y Salud en el trabajo<br/> Administrador de Sistemas II<br/> Supervisora de Calidad III<br/> Ingeniero Programador Senior III<br/> Coordinador de Contabilidad II<br/> Ingeniero Programador I<br/> Aprendiz de contabilidad<br/> Almacenista I<br/> Ingeniero de QA II<br/> Especialista en Compras II<br/> Aprendiz de contabilidad<br/> Coordinador QA II<br/> Supervisor SQA I<br/> Supervisor de Tesorería II<br/> Almacenista I<br/> Administrador de base de datos II<br/> Oficial en Seguridad de la información III<br/> Analista de contabilidad I<br/> Analista de Administración de ventas<br/> Gerente de Mercadeo I<br/> Supervisora de Compras II<br/> Almacenista I<br/> Analista de Tesorería II<br/> Coordinadora de Encargo Fuduciario<br/> Ingeniero de Proyectos III</p> |  |
|--|--|--|--|

|                          |    |  |             |
|--------------------------|----|--|-------------|
|                          |    | Administrador de Sistemas III<br>Asistente Administrativa II<br>Gerente de Servicio al cliente I<br>Especialista en trademaking III<br>Gerente Financiero II<br>Coordinador de Sorteo III<br>Gerente de producto III<br>Supervisor de riesgo y cumplimiento III<br>Gerente de Tecnología I<br>Gerente De Cuenta Gaming III<br>Administrador de cuentas II<br>Gerente de Proyectos II |             |
| Ventas                   | 40 | Representante de ventas senior III<br>Jefe de Distrito<br>Representante de Ventas II<br>KAM III  | Medio       |
| Centro de Computo        | 3  | Supervisor Centro de Computo IV<br>Operador Centro de Computo II   | Medio       |
| Servicio Técnico DEPOT   | 21 | Jefe de Laboratorio<br>Jefe de Almacén<br>Almacenista I<br>Técnico de Laboratorio I<br>Técnico de Laboratorio III<br>Almacenista II<br>Supervisor de Servicios Técnicos<br>Técnico de Campo III<br>Técnico de Campo II   | Medio       |
| Sorteo en vivo           | 4  | Coordinadora de Sorteo<br>Coordinadora de Mercadeo<br>Jefe de Laboratorio<br>Técnico de Laboratorio I<br>Técnico de Laboratorio II   | Medio       |
| Mensajero                | 1  | Mensajero  | Medio       |
| Servicio Técnico (Calle) | 14 | Técnico de Campo I<br>Técnico de Campo II  | Medio -Alto |

- En la matriz de identificación de Peligros se establecen los controles correspondientes.

a. Descripción de actividades

PERSONAL QUE TRABAJA DESDE CASA

- Mantener el aislamiento obligatorio conforme a lo establecido por el Gobierno Nacional.
- No saludar de mano, beso ni abrazo
- Lavarse las manos cada tres horas con agua y jabón acorde al protocolo establecido por la OMS.
- No pasarse las manos por ojos, boca u oídos.



- Mantener limpias y desinfectadas las áreas de tránsito o uso común, así como los utensilios de trabajo, teléfono, computador, etc., para ello deben usar una solución a base de hipoclorito de sodio (50 mililitros de Hipoclorito (Clorox del mercado) en 950 mililitros de agua), lo cual se debe realizar antes, durante y después de la actividad.
- Si presenta síntomas de gripe, usar tapabocas estornudar y/o toser tapándose con el pliegue del codo y estar atento a los síntomas por si debe acudir al servicio médico, si esto ocurre notificar al jefe inmediato y área de SST.

PERSONAL QUE SE REQUIERA EN OFICINA Y QUE SEA AMPARADO POR LAS EXCEPCIONES DEL AISLAMIENTO OBLIGATORIO.

- Mantener distanciamiento social mínimo de dos metros entre personas.
- No saludar de mano, beso ni abrazo.
- Lavarse las manos cada tres horas con agua y jabón acorde al protocolo establecido por la OMS.
- No pasarse las manos por ojos, boca u oídos.
- Mantener limpias y desinfectadas las áreas de tránsito o uso común, baños, puestos de trabajo, así como los utensilios de trabajo, teléfono, computador, etc. para ello deben usar una solución a base de hipoclorito de sodio (50 mililitros de Hipoclorito (Clorox del mercado) en 950 mililitros de agua), lo cual se debe realizar antes, durante y después de la actividad.
- Si presenta síntomas de gripe, debe notificar de inmediato al jefe y quedarse en casa, usar tapabocas estornudar y/o toser tapándose con el pliegue del codo y estar atento a los síntomas por si debe acudir al servicio médico, si esto ocurre notificar al jefe inmediato y área de SST.
- Durante la permanencia en la oficina y desplazamientos debe usar tapabocas, careta y guantes, se aclara los guantes no reemplazan el lavado de manos y el uso del tapabocas y careta no reemplaza el distanciamiento social.
- A la hora del almuerzo se debe verificar que en la cafetería haya el espacio suficiente para mantener una distancia de mínimo 2 metros entre las personas que estén allí.
- Al llegar a casa quitarse de inmediato la ropa en una zona específica y antes de recorrer sus áreas, lavar la ropa, desinfectar los zapatos o preferiblemente tener unos zapatos para salir y otros en casa listos para cambiarlos, e igualmente desinfectar, bolsos, llaves y elementos que se ingresen al hogar, no saludar de beso ni abrazo y tomar un baño con agua y jabón.

PERSONAL EN OPERACIÓN EN CALLE Y QUE SEA AMPARADO POR LAS EXCEPCIONES DEL AISLAMIENTO OBLIGATORIO.

- Mantener distanciamiento social mínimo de dos metros entre personas.
- No saludar de mano, beso ni abrazo.
- Lavarse las manos cada tres horas con agua y jabón acorde al protocolo establecido por la OMS. Si no es posible por el lugar donde se encuentre hacer uso del gel antibacterial y aplicarlo con el protocolo de lavado de manos, mientras se puede lavar con agua y jabón.
- No pasarse las manos por ojos, boca u oídos.
- Mantener limpias y desinfectadas las áreas de tránsito y/o uso común o frecuente, cabinas de vehículos, manijas de puertas, terminales, así como los utensilios de trabajo, teléfonos, computadores, etc., para ello deben usar una solución a base de hipoclorito de sodio (50 mililitros de

Hipoclorito (Clorox del mercado) en 950 mililitros de agua), lo cual se debe realizar antes, durante y después de la actividad.

- Durante la realización de la actividad y/o desplazamientos debe usar tapabocas, careta y guantes, se aclara los guantes no reemplazan el lavado de manos. Si no es posible por el lugar donde se encuentre, debe hacer uso del gel antibacterial y aplicarlo con el protocolo de lavado de manos, mientras se puede lavar con agua y jabón. También se aclara el uso del tapabocas y careta no reemplaza el distanciamiento social.
- Los guantes se deben estar limpiando con gel antibacterial aplicando el protocolo de lavado de manos establecido por la OMS.
- Al llegar a casa quitarse de inmediato la ropa en una zona específica y antes de recorrer sus áreas, lavar la ropa, desinfectar los zapatos o preferiblemente tener unos zapatos para salir y otros en casa listos para cambiarlos, e igualmente desinfectar, bolsos, llaves y elementos que se ingresen al hogar, no saludar de beso ni abrazo y tomar un baño con agua y jabón.
- Si presenta síntomas de gripe, debe notificar de inmediato al jefe y quedarse en casa, usar tapabocas estornudar y/o toser tapándose con el pliegue del codo y estar atento a los síntomas por si debe acudir al servicio médico, si esto ocurre notificar al jefe inmediato y área de SST.

PERSONAL EN OPERACIÓN – DEPOT Y QUE SEA AMPARADO POR LAS EXCEPCIONES DEL AISLAMIENTO OBLIGATORIO.

- Mantener distanciamiento social mínimo de dos metros entre personas.
- Tomar la temperatura de cada trabajador previa al ingreso y registrarlo, los trabajadores con 38 °C o más de temperatura no podrán ingresar y deberán hacer el reporte correspondiente ante EPS, ARL, 123 O 192.
- No saludar de mano, beso ni abrazo.
- Lavarse las manos cada tres horas con agua y jabón acorde al protocolo establecido por la OMS.
- Se debe realizar el cambio de ropa por el uniforme o dotación en el área de los Lockers, el trabajador debe limpiar el locker antes y después de la jornada laboral con alcohol al 70%. La ropa que se quita para iniciar la jornada laboral debe depositarse en una bolsa y quedar debidamente cerrada y guardada en el locker hasta el final de la jornada laboral, el uniforme o dotación cuando termina la jornada laboral debe depositarse en una bolsa cerrada para llevarse a casa y hacer el lavado correspondiente de las prendas con agua y jabón diariamente.
- No pasarse las manos por ojos, boca u oídos.
- Mantener limpias y desinfectadas las áreas de tránsito y/o uso común o frecuente, baños, puestos de trabajo, así como los utensilios de trabajo, terminales, herramientas manuales, teléfono, computador, etc. para ello deben usar una solución a base de hipoclorito de sodio (50 mililitros de Hipoclorito (Clorox del mercado) en 950 mililitros de agua), lo cual se debe realizar antes, durante y después de la actividad, si no es posible por corrosividad se deberá limpiar con alcohol etílico al 70%.
- Hacer uso adecuado de los elementos de protección personal establecidos para la tarea puntual a desarrollar.
- Si presenta síntomas de gripe, debe notificar de inmediato al jefe y quedarse en casa, usar tapabocas estornudar y/o toser tapándose con el pliegue del codo y estar atento a los síntomas por si debe acudir al servicio médico, si esto ocurre notificar al jefe inmediato y área de SST.
- Durante la permanencia en la Bodega y desplazamientos debe usar tapabocas, careta y guantes, se aclara los guantes no reemplazan el lavado de manos y el uso del tapabocas y careta no reemplaza el distanciamiento social.
- A la hora del almuerzo se debe verificar que en la cafetería haya el espacio suficiente para mantener

---

una distancia de mínimo 2 metros entre las personas que estén allí.

### JORNADA DE TRABAJO PARA PERSONAL DE SERVICIO TÉCNICO – DEPOT

Las jornadas semanales en Servicio Técnico durante la emergencia COVID-19 están programadas así:

- 2 grupos semanales de 14 personas en operación Depot/PDV distribuidas de la siguiente manera:

#### DEPOT

Lu-Vi 7:00 – 17:00 (este horario incluye tiempo de protocolos de ingreso al Parque Empresarial y al Depot)

- 7 técnicos de Laboratorio
- 2 almacenistas

#### CAMPO (PDV)

Lu – Sa 8:00 – 17:00

- 5 técnicos de campo en atención correctivos Bogotá y área metropolitana (únicos autorizados a ir al Depot para recargar inventario de ser necesario durante la semana asignada).

### DESPLAZAMIENTOS

Todas las personas que por necesidad del negocio deban desplazarse a la oficina principal, Depot y/o punto venta, deberán ser notificados a Seguridad y Salud en el trabajo y P&T, para informar a la ARL, tener control y seguimiento del estado de salud de estas personas. (Se anexa cuadro de reporte).

Casa – Lugar de Trabajo (OFICINA Y/O DEPOT) – casa

- Las personas se deben desplazar en vehículos propios, vehículos de IGT, vehículos contratados de servicio especial, se debe limitar al máximo tener que tomar transporte público. En caso de requerirse el uso de transporte público se debe tener distanciamiento social de mínimo 2 metros entre personas, así como evitar aglomeraciones y aplicar las demás recomendaciones emitidas por la OMS, Ministerio de Salud, alcaldías y este documento ante COVID 19. Las personas que para fines misionales deban tomar transporte público deberán tener horarios flexibles de ingreso y salida con el fin de evitar aglomeraciones en el medio de transporte, estos horarios deben ser concertados con el jefe inmediato y notificados al área de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Se debe realizar limpieza y desinfección de los vehículos frecuentemente como mínimo antes, durante y después de la jornada, preferiblemente con alcohol etílico al 70% y será responsabilidad del conductor.
- Durante el desplazamiento independientemente del medio de transporte a utilizar el personal debe hacer uso de tapabocas y guantes. Se aclara los guantes no reemplazan el lavado de manos y el uso del tapabocas no reemplaza el distanciamiento social.
- No pasarse las manos por los ojos, boca u oídos.
- Al llegar a casa quitarse de inmediato la ropa en una zona específica y antes de recorrer sus áreas, lavar la ropa, desinfectar los zapatos o preferiblemente tener unos zapatos para salir y otros en casa listos para cambiarlos, e igualmente desinfectar, bolsos, llaves y elementos que se ingresen al hogar, no saludar de beso ni abrazo y tomar un baño con agua y jabón.

- Limitar el uso de pasajeros por vehículo: Automóvil o camioneta no más de 2 personas.
- No hablar durante los desplazamientos.

Casa – Desplazamientos durante la jornada laboral porque se requieren- Casa.

- Las personas que durante su jornada laboral requieren desplazarse en calle lo harán en vehículos de IGT y vehículos contratados de servicio especial, no se desplazarán en transporte público.
- Se debe realizar limpieza y desinfección de los vehículos frecuentemente, preferiblemente con alcohol etílico al 70% y será responsabilidad del conductor.
- Durante el desplazamiento el personal debe hacer uso de tapabocas y guantes. Se aclara los guantes no reemplazan el lavado de manos y el uso del tapabocas no reemplaza el distanciamiento social.
- No pasarse las manos por los ojos, boca u oídos.
- Al llegar a casa quitarse de inmediato la ropa en una zona específica y antes de recorrer sus áreas, lavar la ropa, desinfectar los zapatos o preferiblemente tener unos zapatos para salir y otros en casa listos para cambiarlos, e igualmente desinfectar, bolsos, llaves y elementos que se ingresen al hogar, no saludar de beso ni abrazo y tomar un baño con agua y jabón.
- Limitar el uso de pasajeros por vehículo: Automóvil o camioneta no más de 2 personas.
- No hablar durante los desplazamientos.

#### CONTROL Y SEGUIMIENTO DE CONDICIONES DE SALUD DE LOS TRABAJADORES

- Todos los trabajadores tendrán un seguimiento de su estado de salud.
- El seguimiento será realizado por Seguridad y Salud en Trabajo, de la siguiente forma:
  - AUTOREPORTE DE CONDICIONES DE SALUD COVID 19: IGT diseño una encuesta de auto reporte de las condiciones de salud, donde diariamente los trabajadores deben responder las preguntas que allí se relacionan, esta información la consolida la persona encargada de SST.
  - CENSO EMPLEADOS COVID 19: IGT diseño una encuesta que será enviada a los trabajadores una sola vez inicialmente y/o cuando lo considere necesario, esta encuesta nos permite conocer si los trabajadores tienen o han sufrido de alguna patología que puedan aumentar el riesgo con COVID 19, si viven con personal mayor de 60 años y si estas personas también presentan patologías, e información que permita determinar mayor impacto y riesgo del trabajador ante el Coronavirus.
  - REPORTE DE CONDICIONES DE SALUD CoronApp: Se sugiere a todos los trabajadores descargar en sus celulares inteligentes la aplicación de CoronApp y registrar la información que allí solicitan con relación al COVID 19, para contribuir con el Gobierno Nacional y el Ministerio de Salud en la información y evolución de este en el País.

#### CONTRATISTAS

- Los contratistas deben establecer sus protocolos de Bioseguridad con base en la información y medidas de prevención emitidas por la OMS, Ministerio de Salud y entes competentes ante el COVID 19.
- Los contratistas que apoyan la operación de IGT dentro de las excepciones establecidas por el Gobierno Nacional y que requieren estar fuera de casa y/o en la oficina deben compartirle a IGT sus respectivos protocolos de Bioseguridad y velar porque sus trabajadores lo cumplan.
- Los contratistas deben suministrar información general de las condiciones de salud y de riesgo ante COVID 19 de los trabajadores que prestan servicios para IGT e igualmente deben informar a IGT los casos positivos y/o sospechosos de COVID 19 y tomar las medidas correspondientes acorde con los lineamientos establecidos por el Gobierno Nacional, Ministerio de Salud, Alcaldía y sus respectivos

protocolos de Bioseguridad.

#### REUNIONES, RECEPCIÓN DE MATERIALES, EQUIPOS, ELEMENTOS, CORRESPONDENCIA.

- Evitar realizar reuniones presenciales, hacer uso de herramientas tecnológicas hasta un nuevo lineamiento. De no ser posible evitar que las reuniones superen un número de 10 personas con previa validación de la sala a utilizar y su tamaño donde se pueda mantener la distancia de 2 metros entre personas como mínimo.
- Personas que se encuentren con síntomas de Gripe no podrán ingresar a las instalaciones de la oficina.
- Cuando se reciba en cualquiera de las instalaciones de IGT materiales, equipos, elementos y/o correspondencia, se debe mantener la distancia social de mínimo dos metros y lo recibido pasará inmediatamente por un proceso de limpieza, así no se entregue de inmediato a su destinatario final y/o se vaya a utilizar.
- Si lo que se recibe es un sobre o una bolsa con contenido interno, se debe tomar el paquete con guantes y tapabocas limpiarlo con alcohol al 70%, sacar el contenido interno e inmediatamente botar el sobre o empaque en el que venía en una bolsa, cerrarla y depositarla en caneca con tapa una vez hecho esto quitarse los guantes y botarlos, colocarse otro par de guantes, tomar el contenido interno y colocarlo en un lugar específico para ser entregado al destinatario 6 días después de su recepción, el contenedor donde se dejen estos documentos debe tener tapa y se debe limpiar y desinfectar

constantemente, antes y después de cada proceso se debe lavar las manos con agua y jabón conforme a lo establece el protocolo de la OMS. Se aclara en ningún momento se debe tocar la cara puntualmente ojos, nariz boca u oídos.

#### Procedimiento de Limpieza y desinfección correspondencia Servicio al Cliente

Estas actividades se deben realizar el mismo día y consecutivamente una vez se recibe la correspondencia.

1. La recepción del edificio recibe el sobre.
2. Un funcionario del área de centro de cómputo debe bajar a recepción una vez en la mañana (9:30 AM) y otra en la tarde (3:30 P.M) para recoger los documentos que radicaron en la recepción del edificio. Esta actividad se debe realizar con uso de tapabocas y guantes (antes de colocarse los guantes hacer lavado de manos-OMS), mantener 2 metros de distancia como mínimo y no durar en contacto con la persona del edificio que hará entrega de la correspondencia por más de 15 minutos. No pasarse los guantes por la cara boca, nariz, boca u oídos.
3. Para cada uno de los sobres recogidos, el funcionario de centro de cómputo debe:
  - ☐ Escanear la guía de transporte del documento o el sobre de tal manera que sean legibles los datos de la persona o entidad que remite e igualmente se escanee el contenido del sobre (carta y anexos), asegurando que la imagen sea legible y que no falte nada por escanear. Esta actividad la debe realizar usando tapabocas y guantes previamente limpiar los guantes puestos con alcohol al 70%, limpiar antes y después de escanear la impresora con alcohol al 70%. No pasarse los guantes por la cara boca, nariz, boca u oídos.
  - ☐ Enviar un correo por cada sobre caso recibido con todas sus imágenes (sobre, guía de transporte del documento, carta o anexos) al buzón [serviciocliente@igt.com](mailto:serviciocliente@igt.com), especificando la fecha en que se recibió dicho sobre en la recepción del edificio.

- Estos correos se remitirán a dicho buzón a las 10:00 AM y a las 4:00 PM.
- El funcionario de centro de cómputo debe limpiar con alcohol al 70% el puesto de trabajo previamente, mientras se está manipulando la documentación recibida se debe hacer uso de tapabocas y guantes, una vez se termine limpiar nuevamente el puesto de trabajo con alcohol al 70%, teclado, pantalla, escritorio y todo lo demás. Limpiar los guantes puestos con alcohol al 70%. No pasarse los guantes por la cara boca, nariz, boca u oídos.
- ☐ El documento y sobre se archiva en caso de que se requiera verificar alguna información que en la imagen por error humano no sea legible o se requiera en el momento de procesar la respuesta legal. Esta actividad se debe realizar con el uso de tapabocas y guantes, preferiblemente archivar el documento en un contenedor con tapa al cual se le debe realizar limpieza y desinfección por lo menos dos veces a la semana una vez archivado el documento limpiar los guantes puestos con alcohol al 70%, retirarse los guantes, depositarlos en una bolsa, cerrar la bolsa con un nudo y depositar la bolsa en una caneca con tapa, inmediatamente lavarse las manos con agua y jabón conforme a lo establece el protocolo de la OMS. No pasarse los guantes por la cara boca, nariz, boca u oídos.

#### VENTILACIÓN DE AREAS

En las áreas de trabajo se debe asegurar una adecuada ventilación, si se cuenta con ventanas y puertas en la medida de lo posible deben permanecer abiertas durante toda la jornada laboral, si se cuenta con aires acondicionados deben permanecer encendidos los cuales deben tener un proceso de limpieza, para el caso de la sede administrativa u oficina principal , esta corresponde al edificio y/o proveedor asignado.

#### CONVIVENCIA CON UNA PERSONA DE ALTO RIESGO

Si el trabajador convive con personas mayores de 60 años, o con personas con enfermedades preexistentes de alto riesgo para el COVID-19, (Diabetes, Enfermedad cardiovascular –Hipertensión Arterial- HTA, Accidente Cerebrovascular – ACV), VIH, Cáncer, Uso de corticoides o inmunosupresores, Enfermedad Pulmonar Obstructiva Crónica -EPOC, mal nutrición (obesidad y desnutrición), Fumadores o con personal de servicios de salud, personal de aseo que trabaje en IPS, morgues, debe extremar medidas de precaución tales como:

- Mantener la distancia siempre mayor a dos metros.
- Utilizar tapabocas en casa, especialmente al encontrarse en un mismo espacio que la persona.
- Aumentar la ventilación del hogar.
- Si es posible, asignar un baño y habitación individual para la persona a riesgo. Si no es posible, aumentar ventilación y limpieza y desinfección de superficies de todas las áreas del hogar.
- Cumplir a cabalidad con las recomendaciones de lavado de manos e higiene respiratoria impartidas por el Ministerio de Salud y Protección Social.
- Lavar y desinfectar en forma regular pisos, paredes, puertas y ventanas, e incrementar estas actividades en las superficies de los closets, roperos, armarios, barandas, pasamanos, picaportes, interruptores de luz, puertas, gavetas, topes de puertas, muebles, juguetes, bicicletas, y todos aquellos elementos con los cuales las personas de la familia tienen contacto constante y directo.
- La limpieza y desinfección debe realizarse procurando seguir los pasos: retiro de polvo, lavado

con agua y jabón) enjuague con agua limpia y iv) desinfección con productos de uso doméstico.

- Limpiar y desinfectar todo aquello que haya estado en el exterior de la vivienda o que es de manipulación diaria, como: computadores, mouse, teclados, celulares, teléfonos fijos, control remoto, otros equipos electrónicos de uso frecuente, que se limpian empleando un paño limpio impregnado de alcohol o con agua y jabón, teniendo precaución para no averiarlos.
- Lavar con regularidad fundas, sábanas, toallas, etc.

#### EN CASO DE PRESENTARSE UN EVENTO CONFIRMADO DE COVID 19 EN NUESTROS COLABORADORES.

IGT aplicará las acciones emitidas por el Ministerio de Salud y Canal de atención establecido por la ARL según corresponda en el caso de Colombia y en simultánea se aplicará el plan establecido por el área de EHS a nivel Corporativo y a nivel interno.

#### Nexo de causalidad con enfermedad laboral en Covid-19 / SARS-CoV-2

Acorde al Decreto 1477 de 2014, Artículo 02, en los casos en que una enfermedad no figure en la tabla de enfermedades laborales, pero se demuestre la relación de causalidad con los factores de riesgo ocupacional, será reconocido como enfermedad laboral.

Para determinar la relación causa-efecto, se deberá identificar:

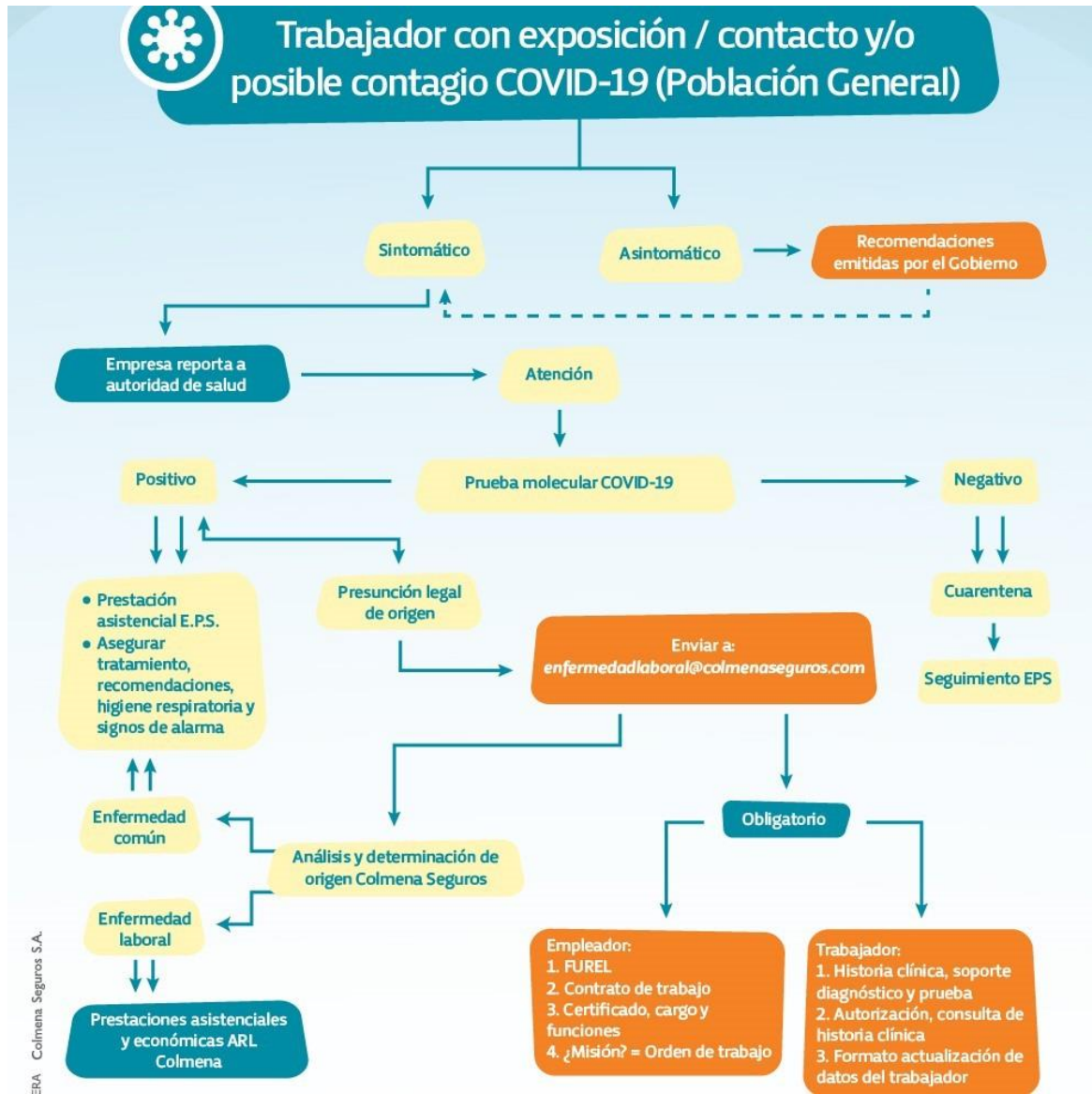
- La presencia de un factor de riesgo en el sitio de trabajo en el cual estuvo expuesto el trabajador, de acuerdo con las condiciones de tiempo, modo y lugar, teniendo en cuenta criterios de medición, concentración o intensidad. En el caso de no existir dichas mediciones, el empleador deberá realizar la reconstrucción de la historia ocupacional y de la exposición del trabajador; en todo caso el trabajador podrá aportar las pruebas que considere pertinentes.
- La presencia de una enfermedad diagnosticada médicamente relacionada causalmente con ese factor de riesgo.

Si existe presunción de exposición del trabajador durante la ejecución de su función laboral e infección con COVID 19, el empleador o contratante deberá realizar el reporte, a través del “Formato Único de Reporte de Enfermedad laboral” (FUREL), y remitirlo a la EPS y ARL a la cual está afiliado el trabajador. (Artículo 3, Resolución 156 de 2005)

El trabajador deberá entrar en aislamiento durante 14 días luego de la exposición, realización de la prueba para COVID 19 y monitoreo del estado de salud.

ARL realizará calificación del origen del evento y determinará el dictamen de origen.

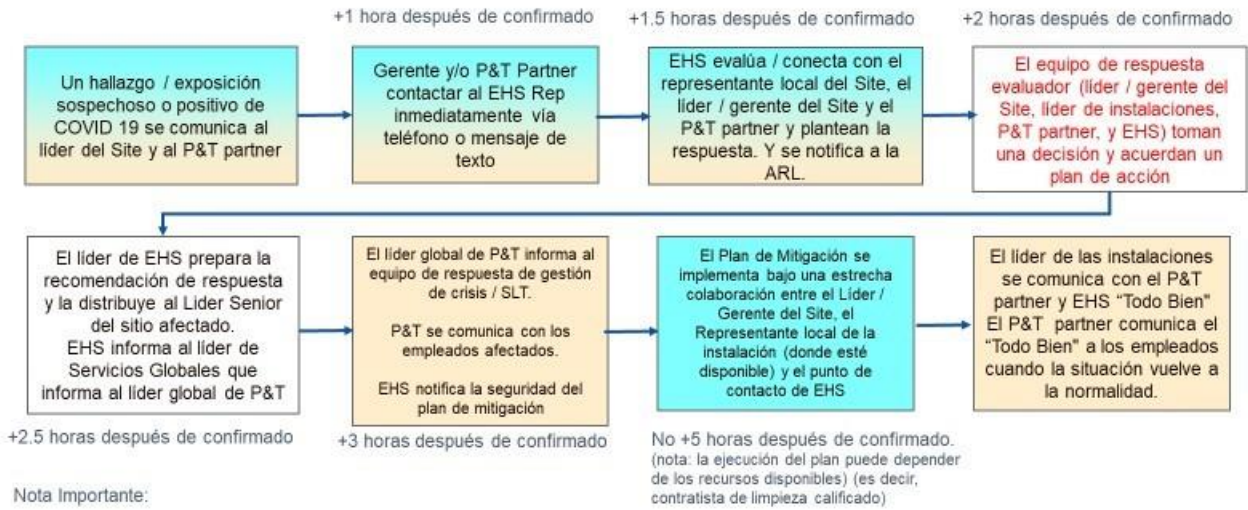
Si se determina que el origen de la afectación es una Enfermedad de origen laboral, la ARL deberá pagar el subsidio por incapacidad temporal y las prestaciones económicas a que haya lugar





## Cierre del Site – Debido a Caso de COVID 19

Rol del Site Manager ■  
 Rol de P&T ■



**Nota Importante:**

- Plan de respuesta a la exposición COVID-19. Ver sección 6.
- Contacto de IGT EHS: Kevin Keough, (celular) 401-369-3528, kevin.keough@igt.com  
 Andrés Torres, (celular) 56-9-42571032, andres.torres@igt.com

CONFIDENTIAL

4

### ASISTENCIA PSICOLOGICA

En caso de requerirse asistencia psicológica para los casos positivos y/o sospechosos de COVID 19, se brindará con el apoyo de ARL COLMENA en las siguientes líneas de atención:

| Línea Efectiva                               |  | Desde celular  |
|--|--|--|
| <b>Bogotá 4010447</b><br><b>Cali 4036400</b> | <b>Medellín 4441246</b><br><b>Barranquilla 3537559</b> | <b>#833 o al 01 8000 919 667 sin costo desde cualquier operador.</b> |
| Para todas las líneas la opción: 1 - 1       |  |  |

### MANEJO DEL AISLAMIENTO DOMICILIARIO

- La persona debe informar a la secretaria de salud municipal, distrital o departamental que iniciará su fase de aislamiento preventivo por 14 días, en su lugar de permanencia (casa, hotel, hostel u hospedaje). También debe informar a la empresa
- Instalar o instalarse a la persona o personas en habitaciones individuales con condiciones sanitarias favorables bien ventiladas haciendo intercambios de aire de manera natural realizando la apertura periódica de ventanas.
- Limitar los movimientos del paciente dentro del domicilio y reducir al mínimo los espacios compartidos (por ejemplo, cocina y baño), garantizando en todo caso que estén bien ventilados (por ejemplo, dejando las ventanas abiertas).
- Los demás habitantes del hogar deben instalarse en una habitación distinta; si ello no es posible, deben mantener una distancia mínima de un metro con el enfermo (por ejemplo, durmiendo en camas separadas).
- Limitar el número de cuidadores. De ser posible, de la atención del paciente se debe ocupar una persona que goce de buena salud y que no presente enfermedades crónicas o que afecten a su respuesta inmunitaria.
- Restringir la entrada de visitantes hasta que el paciente no se haya recuperado por completo y esté libre de signos o síntomas.
- En lo posible la persona aislada deberá tener baño exclusivo en caso de no poder contar con esto deberá realizar desinfección una vez lo use. (Descrito en el numeral 7 de este documento).
- Limitar y reducir el número de personas que socialicen con las personas en aislamiento.
- Establecer que el personal que brinde atención en el lugar de permanencia y que tenga contacto estrecho a menos de 2 metros deberá utilizar mascarilla quirúrgica. (procurar que sea una única persona la que brinde la atención del paciente).

- Todas las personas de los sitios de hospedaje deben seguir las medidas de higiene respiratoria.
- Reducir al mínimo los espacios compartidos, garantizado en todo caso que estén bien ventilados (por ejemplo, dejando las ventanas abiertas).
- Implementar rutinas de lavado frecuente de las manos con agua y jabón, esto disminuye en un 50% la posibilidad de infectarse.
  - El lavado de manos debe ser de 40 a 60 segundos, en especial en los siguientes momentos: después de cualquier actividad física; cuando las manos están contaminadas por secreción respiratoria después de toser, estornudar o al saludar de mano a otras personas, después de ir al baño o visiblemente sucias.
  - En los eventos que no sea posible el lavado de manos, utilizar gel antibacterial o alcohol glicerinado de la fricción debe durar de 20 a 30 segundos.
- Evitar estar cerca de personas que presenten síntomas de gripa (fiebre, tos, estornudos). Se recomienda mantener más de dos (2) metros de distancia.
- Evitar tocarse la cara: boca, nariz y ojos.
- Utilizar pañuelos desechables para sonarse, Instalar al paciente en una habitación individual y bien ventilada (ventanas abiertas).
- Aplicar las medidas de higiene de manos después de cualquier tipo de contacto con los enfermos o con su entorno inmediato, al igual que antes y después de preparar alimentos, antes de comer, después de usar el baño y siempre que se advierta suciedad en las manos. Si no hay suciedad visible en las manos, también puede usarse un gel hidroalcohólico. Cuando haya suciedad visible, habrá que lavárselas con agua y jabón.
- Para secarse las manos después de lavárselas con agua y jabón, es preferible usar toallitas de papel desechables. De no haberlas, se utilizarán toallas de tela limpias, que se deben cambiar cuando estén húmedas.
- Se debe evitar el contacto directo con los fluidos corporales —sobre todo las secreciones orales y respiratorias— y con las heces. Para efectuar cualquier maniobra en la boca o las vías respiratorias del paciente y para manipular las heces, la orina y otros desechos se deben utilizar guantes desechables y mascarilla quirúrgica. Antes y después de quitarse los guantes y la mascarilla se aplicarán medidas de higiene de manos.
- Las sábanas, toallas, platos y cubiertos utilizados por el paciente no deben compartirse con otras personas. No es necesario desechar estos artículos, pero sí lavarlos con agua y jabón después de su uso.
- Los guantes, las mascarillas y otros desechos generados durante la atención domiciliaria al paciente deben colocarse en un recipiente con tapa situado en la habitación del paciente y posteriormente eliminarse como desechos infecciosos. Se deben evitar otros tipos de exposición a objetos contaminados del entorno inmediato del paciente (por ejemplo, no se deben compartir cepillos de dientes, cigarrillos, platos y cubiertos, bebidas, toallas, esponjas ni ropa de cama).

## CAPACITACIÓN

Se programarán jornadas de capacitación con los empleados donde se revisarán y socializarán los siguientes temas y demás temas estipulados en el Plan de Trabajo del SG-SST con relación a riesgo biológico (COVID 19):

- Lugares de la empresa en los que puede haber riesgo de exposición
- Factores de riesgo del hogar y la comunidad
- Factores de riesgo individuales
- Signos y Síntomas
- Importancia del reporte de condiciones de salud

- Uso adecuado de los EPP
- Lavado de manos
- Limpieza y Desinfección

#### ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP)

A los cargos que requieran estar en Oficina, DEPOT, calle y/o canal se les hará entrega de tapabocas quirúrgico, careta y guantes de nitrilo como se establece en la matriz de elementos de protección personal para su actividad y jornada laboral, el tapabocas y los guantes no son reutilizables, así como tampoco se deben compartir, son de uso individual. La careta tiene una vida útil aproximada de 6 meses a un año con el uso, limpieza y cuidado adecuado, conforme lo establece la ficha técnica la cual conocen los trabajadores, la careta también es de uso personal, no se puede prestar y/o intercambiar, la limpieza y cuidado de la careta es responsabilidad de cada trabajador.

La entrega de estos elementos de protección ante COVID 19 se hacen conforme a la demanda de las áreas y planes de trabajo establecidos por los jefes inmediatos, enviando un correo a SST, P&T y persona encargada del área administrativa para aprobación y cuadrar la Logística de entrega, la entrega debe quedar registrada en el formato de entrega de elementos de protección personal.

Antes y después del uso de los EPP se debe realizar lavado de manos con agua y jabón acorde al protocolo establecido por la OMS.

Mantenimiento de EPP: El tapabocas y los guantes no requieren mantenimiento porque no se reutilizan. La careta se debe limpiar con Jabón líquido y/o alcohol al 70% mínimo tres veces durante la jornada laboral (antes, durante y al finalizar) y/o cada vez que se requiera.

Desecho de los EPP: El tapabocas preferiblemente se debe rasgar o dañar antes de su desecho, el cual debe ser depositado junto con los guantes en una bolsa plástica debidamente cerrada y rotulada para su posterior disposición en una caneca con tapa ubicadas en las sedes correspondientes. La careta una vez se dañe o deteriore debe ser informado al área de SST para su reemplazo, cuando se vaya a desechar la careta se debe romper, colocarla en una bolsa cerrada y rotulada para su posterior disposición en una caneca con tapa ubicadas en las sedes correspondientes

#### COMUNICACIÓN

En la página WEB, de IGT se manejará un módulo de información con relación al COVID 19 en los siguientes temas:

- Líneas de Contacto para reportar casos de COVID 19.
- Factores de riesgo en el hogar y la comunidad
- Factores de riesgo individuales
- Signos y Síntomas
- Uso adecuado de los EPP
- Lavado de manos
- Limpieza y desinfección
- Etiqueta Respiratoria
- Medidas para Salir y regresar a la vivienda

Para la obtención de esta información se verificará con frecuencia en las páginas del Ministerio de Salud, Organización Mundial de la Salud y las que se relacionan a continuación:

---

<https://www.ins.gov.co/Noticias/Paginas/Coronavirus.aspx>

[www.cdc.gov/coronavirus/2019-ncov](http://www.cdc.gov/coronavirus/2019-ncov)

<https://www.who.int/emergencias/diseases/novel-coronavirus-2019/situation-reports/>

PARA RECORDAR Y APLICAR

# ¿Cómo lavarse las manos?

**0** Duración de todo el procedimiento: 40-60 segundos



Mójese las manos con agua;



Deposite en la palma de la mano una cantidad de jabón suficiente para cubrir todas las superficies de las manos;



Frótese las palmas de las manos entre sí;



Frótese la palma de la mano derecha contra el dorso de la mano izquierda entrelazando los dedos y viceversa;



Frótese las palmas de las manos entre sí, con los dedos entrelazados;



Frótese el dorso de los dedos de una mano con la palma de la mano opuesta, agarrándose los dedos;



Frótese con un movimiento de rotación el pulgar izquierdo, atrapándolo con la palma de la mano derecha y viceversa;



Frótese la punta de los dedos de la mano derecha contra la palma de la mano izquierda, haciendo un movimiento de rotación y viceversa;



Enjuáguese las manos con agua;



Séquese con una toalla desechable;




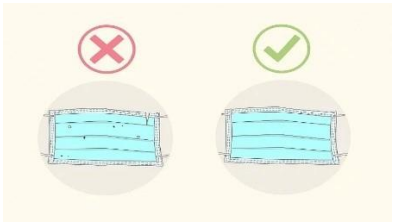
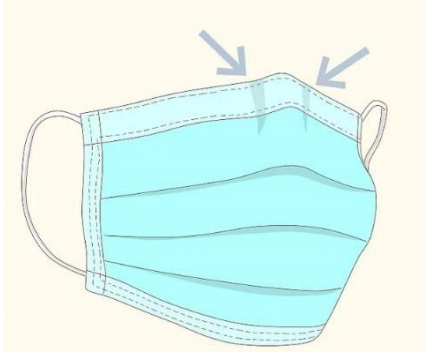
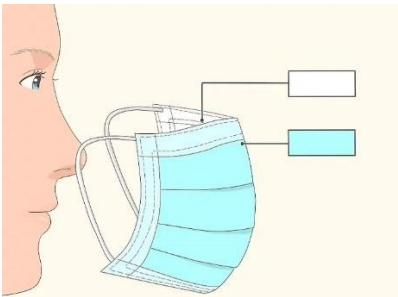
Sírvase de la toalla para cerrar el grifo;

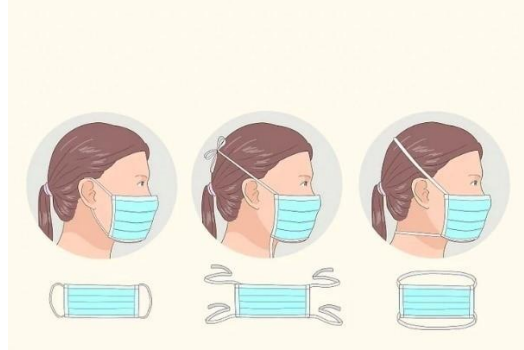
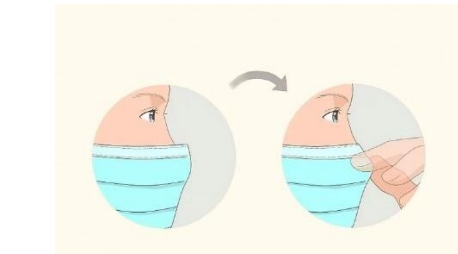
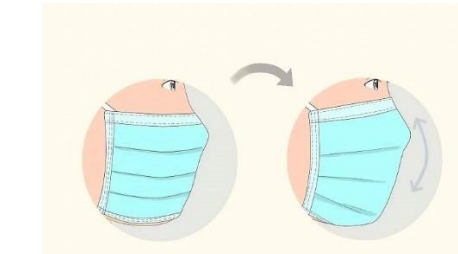


Sus manos son seguras.



**Organización Mundial de la Salud** | 
 **Seguridad del Paciente**  
UNA ALIANZA MUNDIAL PARA UNA ATENCIÓN MÁS SEGURA | 
 **SAVE LIVES**  
Clean Your Hands


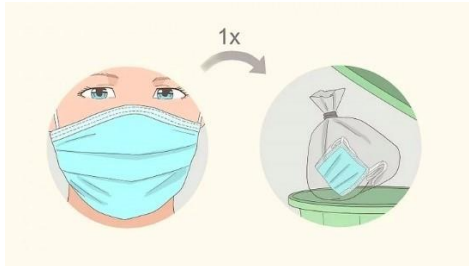

USO ADECUADO DEL TAPABOCAS

|  |   |
|--|---|
| <p>1. Antes de tocar un tapabocas limpio</p> <p>Lavarse las manos muy bien con agua y jabón.</p>   |    |
| <p>2. Revise el tapabocas</p> <p>Asegurarse de que el tapabocas no tenga defectos, agujeros ni desgarros en el material. Si el tapabocas tiene alguna de estas deficiencias, no se debe usar.</p>  |     |
| <p>3. Orientar la parte superior del tapabocas correctamente</p> <p>Para que el tapabocas quede lo más cerca posible de la piel, tener en cuenta que la parte superior del mismo tiene un borde flexible, pero rígido, en alambre, que puede moldear alrededor de su nariz. Cerciórese que ese lado esté orientado hacia arriba antes de colocarse el tapabocas.</p> |    |
| <p>4. Asegúrese que el lado correcto del tapabocas quede hacia afuera</p> <p>El interior de la mayoría de los tapabocas es de color blanco, mientras que el exterior es de otros colores. Antes de ponérselo, revise que el lado blanco vaya hacia su cara.</p>  |  |
| <p>5. Coloque el tapabocas en la cara</p> <p>Existen muchos tipos de tapabocas, cada uno con diferentes métodos de fijación a la cabeza.</p> <p>Con bandas para las orejas: Algunos tapabocas tienen dos bandas para colocar en cada una de las</p>  |   |

|  |  |
|--|--|
| <p>orejas. Por lo general, estas bandas se hacen de un material elástico para que puedan estirarse. Agarre este tipo de tapabocas por las bandas, coloque una banda alrededor de una de sus orejas y luego la otra alrededor de la del otro lado. Con lazos o correas: Algunos tapabocas vienen con piezas de tela que se amarran alrededor de la parte posterior de la cabeza. Son lazos o correas en la parte superior e inferior. Tome el tapabocas de los lazos superiores, colóquelos alrededor de la parte posterior de la cabeza y amárrelos para unirlos. Luego, hacer lo mismo con los lazos inferiores. Con bandas alrededor de la cabeza: Algunos vienen con dos bandas elásticas que se colocan encima y alrededor de la parte posterior de la cabeza (distintas a las que se colocan alrededor de las orejas). Sujete el tapabocas frente a su cara, jale las bandas por encima de la parte superior de su cabeza y colóquelas alrededor de ésta.</p> |    |
| <p>6. Ajuste la pieza que va en la nariz:<br/>Ahora que el tapabocas está en su lugar en la cabeza y la cara, use el dedo índice y el pulgar para pellizcar la parte flexible de su borde superior, alrededor del puente de la nariz.</p>  |   |
| <p>7. Ajuste el tapabocas en tu cara y debajo de tu barbilla<br/>Una vez que el tapabocas esté totalmente asegurado, acomódelo para que cubra la cara y la boca, de modo que el borde inferior quede debajo de la barbilla.</p>  |  |

PARA QUITARSE EL TAPABOCAS

|   |  |
|---|--|
| <p>1. Lávar las manos<br/>Conforme al protocolo establecido por la OMS.</p> |  |
|---|--|

|  |  |
|--|--|
| <p>2. Quitar el tapabocas con mucho cuidado</p> <p>Retírelo solamente tocando los bordes, las correas, los lazos, las ataduras o las bandas. No toque la parte frontal debido a que podría estar contaminada.</p> <p>Con bandas para las orejas: Utilicé las manos para sujetar dichas bandas y sacarlas una por una.</p> <p>Con lazos o correas: Use las manos para desatar las correas inferiores primero y, luego, las superiores. Retire el tapabocas mientras sujeta las correas de arriba.</p> <p>Con bandas alrededor de la cabeza: Utilice las manos para llevar las bandas elásticas hacia arriba, por encima de su cabeza, una por una. Retire el tapabocas de su cara mientras sostiene la banda elástica superior.</p> |    |
| <p>3. Quitar el tapabocas de forma segura</p> <p>Los tapabocas están diseñados para usarse una sola vez. Por lo tanto, cuando se lo quite debe colocarlo en la basura de inmediato.</p> <p>En un ambiente no médico donde un tapabocas podría contaminarse de todos modos, debe colocarlo dentro de una bolsa plástica. Amarre la bolsa para cerrarla y luego arrójala al cesto de la basura.</p>  |  |
| <p>3. Lavar las manos otra vez</p> <p>Una vez que haya desechado el tapabocas de forma segura, lavar las manos nuevamente para asegurarse de que están limpias y no se hayan contaminado al tocar el tapabocas sucio.</p>  |  |



USO ADECUADO DE LA CARETA

# 7 Claves para el uso correcto de CARETAS



**AL COLOCARLA**

- 1** Lávese las manos antes de colocarla 
- 2** Revise que no esté rasgada o dañada la mica, siempre tomándola por el cintillo. 
- 3** Ajuste el cintillo y/o banda de sujeción por detrás de las orejas y sobre su frente. 

**AL RETIRARLA**

- 4** Lávese las manos antes de retirársela 
- 5** Retírela tocando SÓLO el cintillo y bordes, NO toque la mica, podría estar contaminada 
- 6** Guárdela en una bolsa de plástico y ciérrela 

**7**  Al finalizar lave o limpie sus manos con gel Antibacterial



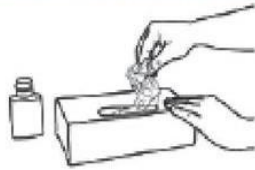
## USO ADECUADO DE GUANTES

Las manos deben lavarse o descontaminarse antes y después de usar guantes.

Los guantes no deben ser lavados ni reutilizados.

Los guantes deben ser utilizados cuando sea necesario y el tiempo imprescindible ya que el abuso de empleo de los mismos confiere falsa seguridad y aumenta la contaminación cruzada.

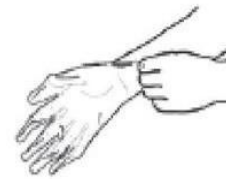
## 1. COMO PONERSE LOS GUANTES



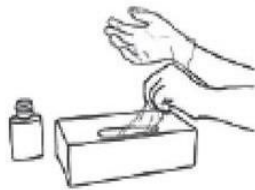
1. Sacar un guante de la caja



2. Tocar solo una superficie limitada del guante correspondiente a la muñeca (en el borde superior del puño)



3. Ponerse el primer guante



4. Sacar el segundo guante con la mano sin guantes y tocar solo una superficie limitada del guante correspondiente con la muñeca



5. Para evitar tocar la piel antebrazo con la mano enguantada, tomar la superficie externa del guante con los dedos doblados, permitiendo así la colocación del segundo guante

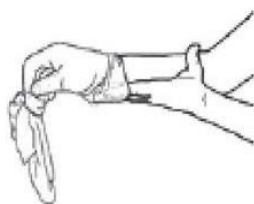


6. Una vez que los guantes están puestos, las manos no deberían tocar ninguna otra cosa que no esté definida por las indicaciones y condiciones para uso de guantes

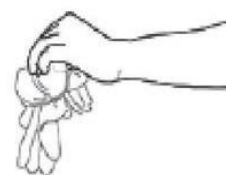
## 2. COMO QUITARSE LOS GUANTES



1. Tomar un guante a la altura de la muñeca para quitarlo sin tocar la piel del antebrazo, y deslizarlo fuera de la mano, haciendo que el guante quede al revés.



2. Sostener el guante quitando con la mano enguantada y deslizar los dedos de la mano sin guante entre el guante y la muñeca. Quitarse el segundo guante enrollándolo fuera de la mano y doblando dentro del primer guante



3. Descartar los guantes usados

## Referencias

---

<https://dapre.presidencia.gov.co/normativa/normativa/DECRETO%20531%20DEL%208%20DE%20ABRIL%20DE%202020.pdf>

<https://www.minsalud.gov.co/Ministerio/Institucional/Procesos%20y%20procedimientos/GIPG13.pdf>

<https://www.minsalud.gov.co/Ministerio/Institucional/Procesos%20y%20procedimientos/GIPS06.pdf>

<https://www.colmenaseguros.com/noticias-colmena/Paginas/noticias.aspx?NoticiaID=196>

## Definiciones

---

COVID 19: Los coronavirus (CoV) son virus que surgen periódicamente en diferentes áreas del mundo y que causan Infección Respiratoria Aguda (IRA), es decir gripa, que pueden llegar a ser leve, moderada o grave.

El nuevo Coronavirus (COVID-19) ha sido catalogado por la Organización Mundial de la Salud como una emergencia en salud pública de importancia internacional (ESPII). Se han identificado casos en todos los continentes y, el 6 de marzo se confirmó el primer caso en Colombia.

La infección se produce cuando una persona enferma tose o estornuda y expulsa partículas del virus que entran en contacto con otras personas.

BIOSEGURIDAD: Conjunto de medidas preventivas que tienen como objetivo proteger la salud y la seguridad del personal, los usuarios y la comunidad, frente a diferentes riesgos producidos por agentes biológicos, físicos, químicos y mecánicos

LAVADO DE MANOS: Es la frotación vigorosa de las manos previamente enjabonadas, seguida de un aclarado con agua abundante, con el fin de eliminar la suciedad, materia orgánica, flora transitoria y residente, y así evitar la transmisión de estos microorganismos de persona a persona.

LIMPIEZA: Acción y efecto de eliminar la suciedad de una superficie mediante métodos físicos o químicos.

DESINFECCIÓN: Proceso que logra matar los microorganismos que causan las infecciones, como virus o bacterias.

DISTANCIAMIENTO SOCIAL: Es la distancia para los contactos sociales de carácter formal, relaciones entre desconocidos, reuniones de negocios o fiestas.

OMS: Organización Mundial de la Salud: Organismo especializado de las Naciones Unidas fundado en 1948, cuyo objetivo es alcanzar para todos los pueblos el máximo grado de salud, definida en su Constitución como un estado de completo bienestar físico, mental y social.

SST: Seguridad y Salud en el Trabajo: Es la disciplina enmarcada en la prevención de riesgos laborales cuyo objetivo es la aplicación de medidas y el desarrollo de las actividades necesarias para la prevención de riesgos derivados del trabajo.

Aprobación y control

Área: SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

| ELABORO   | REVISO   | APROBO   |
|---|--|--|
| Nombre: Diana Manrique<br>Cargo: Profesional SST<br>Fecha: Julio 2020 | Nombre: Andrés Torres<br>Cargo: Manager, Environmental<br>Health & Safety<br>Fecha: Julio 2020 | Nombre: Diana Acosta<br>Cargo: Senior Manager, People<br>& Transformation<br>Fecha: Julio 2020 |